

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**6447** *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 8 de junio de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de junio de 2020, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, publicada en el «BOE» número 165, del 12 de junio, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el anexo I, en el concurso número 20/005:

Donde dice: «Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Ordenadores.», debe decir: «Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.».

En el anexo II, en la plaza número 20/005:

Donde dice: «Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Ordenadores.», debe decir: «Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.».

A Coruña, 16 de junio de 2020.—El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.